

Minas, 9 de noviembre de 2016.

RESOLUCION N° 107/2016.

Visto: que por Decreto N° 3396/2016 se concedió licencia a la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña Hernández desde el día 24 al día 28 de octubre de 2016 y se convocó para ejercer el cargo de Intendente Departamental por el término de dicha licencia, al primer suplente Sr. Alejandro Giorello Varela.

Considerando: que ante la imposibilidad del Sr. Alejandro Giorello Varela de asumir el cargo de Intendente en esa oportunidad, la Presidente de la Junta Departamental en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno, dictó la Resolución N° 100/2016 de fecha 21 de octubre de 2016, convocando para ejercer el cargo al Sr. Hugo Pereira Viroga.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa de la Junta Departamental al convocar para ejercer el cargo de Intendente Departamental al segundo suplente Sr. Hugo Pereira Viroga por el término de dicha licencia.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente